

ANC - 3704. RECTIFICACIÓN DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS.- PERIMÉTRICAS.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO EL SEÑOR PEDRO FRANCISCO CORONADO FERNÁNDEZ, CON DNI N° 07186636, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD KHALIDA S.A.C., CON RUC N° 20544130502, SEGÚN PODER que CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 14158820 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA; SOLICITANDO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 13°, INCISO B) DE LA LEY N° 27333, LA RECTIFICACIÓN DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA ALFREDO BENAVIDES N° 2650 LOTE 1 DE LA MANZANA A, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE CONSTA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 14158820, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA; POR CUANTO FÍSICAMENTE CUENTA, CON LA SIGUIENTE ÁREA Y LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: • **POR EL FRENTE:** CON UNA LÍNEA RECTA DE 71.71 ML, COLINDA CON EL JARDIN DE AISLAMIENTO Y LA AVENIDA ALFREDO BENAVIDES. • **POR LA DERECHA:** CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE OCHO TRAMOS; EL PRIMER TRAMO DE 4.68 ML; EL SEGUNDO TRAMO DE 12.20; EL TERCER TRAMO DE 10.10 ML; EL CUARTO TRAMO DE 2.22 ML; EL QUINTO TRAMO DE 2.50 ML; EL SEXTO TRAMO DE 9.02 ML; EL SÉPTIMO TRAMO DE 6.22 ML; EL OCTAVO TRAMO DE 5.69 ML; TODOS LOS TRAMOS COLINDAN CON PROPIEDAD DE TERCEROS. • **POR LA IZQUIERDA:** CON UNA LÍNEA RECTA DE 50.16 ML; COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS. • **POR EL FONDO:** CON UNA LÍNEA RECTA DE 87.36 ML, COLINDA CON LA CALLE 8. **ÁREA: 3,946.90 M2 Y PERÍMETRO: 261.86 ML.** LAS MISMAS QUE SE OBTIENEN EN VIRTUD DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN, Y PERIMÉTRICO VISADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE; APARECIENDO COMO TITULARES DEL MISMO LOS SOLICITANTES; CONVOCÁNDOSE A TODOS SUS COLINDANTES Y A QUIENES TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PARA HACER VALER SUS DERECHOS DE ACUERDO A LEY. LIMA, 10 DE AGOSTO DE 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.**

SUCESION INTESTADA.- KX. 7783 - NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don FRANCISCO TOLEDO QUISPE, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre doña JUSTINA QUISPE CARTOLIN DE TOLEDO, fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el 14 de mayo del 2023, y de su padre don LEONIDAS TOLEDO MALMOREJO, fallecido intestado en esta capital, el 12 de enero del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 14 de agosto del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
REGENERAVET S.A.C. con R.U.C. N° 20603800100, comunica que por Acta de Disolución y liquidación de fecha 31 de julio del 2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando como liquidador a **HUGO PATRICIO CENTURION RIVAS**, de nacionalidad peruano con D.N.I N° 10540213 lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.
Lima, 18 de agosto del 2026.

HUGO PATRICIO CENTURION RIVAS
Liquidador

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICINA, GINA ROSARIA PRIETO JAUREGUI DE CRUZ SOLICITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27333, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE SITO EN JIRON BULGARIA, MANZANA O, LOTE 27, URBANIZACION SAN ELIAS, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE 128.42 M2 DE ÁREA, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: FRENTE: COLINDA CON LA CALLE 2 CON 11.00 ML; DERECHA: CON EL LOTE N°26, CON 11.00 ML; IZQUIERDA: CON EL LOTE N°28, CON 12.35 ML; FONDO: CON URBANIZACIÓN SANTA LUISA, CON 11.08 ML; QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11046516 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA; NOTIFICÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL: URBANIZADORA PRO S.A., YOLANDA ROJAS DELGADO DE HERNANDEZ Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. LIMA, 24 DE JULIO DEL 2026. **MARTIN ZAPATA QUEZADA - NOTARIO DE LIMA - CALLE LOS ANDES N° 503, OFIC. 201- INDEPENDENCIA.**

Exp. 7277.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, comunico que **DORA MARIA PAREDES CARBAJAL**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10473495, con domicilio en Av. San Borja Norte N° 299, dpto. 401, San Borja, Lima; me solicita la SUCESION INTESTADA de su causante, **GUILLERMO SEGUNDO PAREDES BLANCAS**, quien falleció intestado el 10 de abril de 2026, en el Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, teniendo como último domicilio en la Provincia y Departamento de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 20 de agosto del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- KX. 7782-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **WALTER AGUSTO BARRETO YNONAN**, en representación de don PEDRO ANTONIO PALACIOS ZEVALLOS y doña KARINA ISABEL PALACIOS ZEVALLOS, según poder inscrito en la partida N° 16130912, del registro de mandatos y poderes de Lima, solicitando la SUCESION INTESTADA de don PEDRO ANTONIO PALACIOS GARCIA, fallecido intestado cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de La Plata, País de Argentina, el 15 de mayo del 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 11 de agosto del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

Exp. 7281.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, comunico que **ANA TERESA OTERO ANGOBALDO**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 09377676, con domicilio en Av. El Cortijo N° 350, Casa N° 9, Santiago de Surco, Lima; me solicita la SUCESION INTESTADA de su causante, **JULIO JESUS OTERO CACERES**, quien falleció intestado el 08 de marzo de 2021, en el Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, teniendo como último domicilio en la Provincia y Departamento de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 24 de agosto del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

Exp. 7282.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, comunico que **ANA TERESA OTERO ANGOBALDO**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 09377676, con domicilio en Av. El Cortijo N° 350, Casa N° 9, Santiago de Surco, Lima; me solicita la SUCESION INTESTADA de su causante, **MARIA TERESA ANGOBALDO MARQUEZ VIUDA DE OTERO**, quien falleció intestado el 05 de junio de 2026, en el Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, teniendo como último domicilio en la Provincia y Departamento de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 24 de agosto del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

SUCESION INTESTADA.- KX.7765 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **VICTOR JESUS CABRERA ALTAMIRANO**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre doña **ANA ALTAMIRANO MASIAS DE CABRERA**, fallecida intestada en esta capital el 03 de febrero de 2001, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 03 de agosto del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- KX. 7768 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **SARA CARMEN BERAMENDI JAUREGUI VIUDA DE RAMIREZ**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge don **PEDRO LEONIDAS RAMIREZ QUISPE**, fallecido en esta capital, el 03 de julio del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 12 de agosto del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **TAKUARA PERU S.A.C.** con R.U.C. N° 20614235609, designando como liquidador al Sr. Percy Johnny Castle Alvarez Maza, identificado con DNI N° 08237222.

Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación “**TAKUARA PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**”.

Lima, 19 de agosto de 2026.

Percy Johnny Castle Alvarez Maza
DNI N° 08237222
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas del 31 de julio de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **GLUCKAUF REPRESENTACIONES SAC**, con RUC N° 20433395167, designando como su liquidador a Edder Antony Casas Toscaino, con DNI N° 73028442.

Lima, 31 de julio de 2026

EL LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACIÓN A.R.M. INMOBILIARIA E.I.R.L RUC N° 20551569561

POR DECISIÓN DEL TITULAR-GERENTE DE FECHA 13.05.2026, A.R.M. INMOBILIARIA E.I.R.L. SE TRANSFORMA A UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA DENOMINADA A.R.M. INMOBILIARIA S.A.C., LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO CONFORME A LEY PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

LIMA, 15 DE MAYO DE 2026

MARIA ISABEL RODRIGUEZ ASTORGA
DNI N° 08248571
TITULAR - GERENTE

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General de Accionistas de **MOVIL AIR REGIONAL S.A.C. En liquidación**, con R.U.C. No 20393219638, que se celebrará en primera convocatoria, el día 15 de setiembre de 2026, a las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad en la ciudad de Lima, sito en **JIRON HUASCARAN 393 – LA VICTORIA -LIMA.**

1.Aprobación de Balance Final de Liquidación

En caso, no se reuniera el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 16 de setiembre de 2026, en el mismo lugar, hora y tratará la misma agenda indicada para la primera convocatoria.
Lima, 21 de agosto de 2026.

ANGELA BRICETT LOZANO PANTA
D.N.I. N° 72185412
LA LIQUIDADORA

MOVIL AIR REGIONAL S.A.C. En liquidación
liquidadorlegal@gmail.com

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 337° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 11 de julio de 2026, la sociedad “**COMUNICACIÓN INTEGRAL, TURISMO Y SERVICIOS URANO TOURS S.A.**”, acordó su transformación a una sociedad anónima cerrada; adoptando en lo sucesivo la denominación de: “**COMUNICACIÓN INTEGRAL, TURISMO Y SERVICIOS URANO TOURS SAC**”.

Lima, 18 de agosto de 2026
XIOMARA ISIS ORIHUELA LAURA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DNI N°47271279

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta General de accionistas del 13 de agosto 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la sociedad **ALGDONERA SUDAMERICANA SA**, con RUC 20267040908, designándose como su Liquidador al Sr. Rafael Alberto Guanilo Paredes con DNI N° 06759849.

Lo que notifico para los efectos de Ley
Lima 13 de agosto 2026
EL LIQUIDADOR

SUCESION INTESTADA.- KX. 7784- NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **HECTOR ROBERTO ESPINOZA FELIX**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su hermano don **HUGO FRANCISCO ESPINOZA FELIX**, fallecido intestado en esta capital, el 19 de marzo del 2026, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 18 de agosto del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: ALEJANDRO CURO LEON , Estado Civil Soltero, Edad 42 años, Documento de Identidad DNI N° 42521280, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Constructor, Lugar de Nacimiento Huancavelica/Angaraes/ Congalla, Domicilio AV. LOS ZORSALES MZ. N. LT. 4 4TA. ZONA YANACOTO, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LA CONTRAYENTE: MARIA SALOME VASQUEZ DIAZ , Estado Civil Soltera, Edad 39 años, Documento de Identidad DNI N° 46793880, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Ama de Casa, Lugar de Nacimiento Huancavelica/ Angaraes/ Congalla, Domicilio AV. LOS ZORSALES MZ. N. LT. 4 4TA. ZONA YANACOTO, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciar en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 06742 Lurigancho - Chosica, 14 de Agosto del 2026. Abog. William Geraldo Alburquerque Zevallos Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA EDICTO MATRIMONIAL Art.250 del Código Civil DATOS DE LOS CONTRAYENTES: Don CHARLES MATO VIGILIO , Natural de HUANOBO, Nacionalidad PERUANA, De: 26 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio: AYUDANTE DE COCINA, Domiciliado en: CASERIO PILCOCANCAN, CHAVINILLO - YAROWILCA - HUANOBO, y Doña: TAMARA GASPAS SALINAS , Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, De: 23 AÑOS, Estado Civil: MERCADERISTA, Domiciliado en: A.H. TWINZA MZ. B LT. 14 - PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, NOTA: El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento, o las que conozcan la existencia de algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. 13 DE AGOSTO DEL 2026 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA JIJ	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: LOS CONTRAYENTES: Don: JOSE ANTONIO MONDRAGON , Natural de: CAJAMARCA - CUTervo- CALLAYUC, Edad: 26 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ASESOR, Domicilio: CALLE LAS TUNAS 373 - URB. NARANJAL MZ. B LT. 13 SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA. Doña: ESMERALDA TEONILA PEREZ VASQUEZ , Natural de: LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, Edad: 26 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE 14 A.P.V. SANTA ROSA MZ. P LT. 25 - CALLAO, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento, o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil. Callao, 24 de agosto de 2026. Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz JEFA	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: LOS CONTRAYENTES: Don: JOSE ANTONIO CARRILLO HIDALGO , Natural de: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Edad: 25 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MILITAR, Domicilio: MZ. U LT. 8A URB. LOS LIBERTADORES - SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA. Doña: DAYANNE LIZETH TESÉN REVOLLEDO , Natural de: CALLAO -BELLAVISTA, Edad: 24 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: OBSTETRA, Domicilio: CALLE 5 URB. EL ALAMO MZ. K LT. 19 - CALLAO, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento, o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil. Callao, 24 de agosto de 2026. Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz JEFA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Hago saber que, DON: VICTOR ABRAHAM ALCÁZAR SÁNCHEZ , identificado con D.N.I. N° 09796245, Natural de JESUS MARIA/LIMA, Ocupación, ASESOR DE VENTAS , nacionalidad PERUANA, de 54 años de edad, estado civil SOLTERO, domiciliado AV. MATERIALES 211 - PISO 4 - VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO y DOÑA: ELIZABETH YACSON VASQUEZ , identificada con D.N.I. N° 25834326, Natural del distrito de CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO/CALLAO, ocupación ASESORA DE VENTAS , de nacionalidad PERUANA, de 49 años de edad, Estado civil SOLTERA, Domiciliada AV. MATERIALES 211 - PISO 4 - VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253° del Código Civil. Capten de La Legua Reynoso - Callao, 21 de agosto del 2026. Dr. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA SECRETARIO GENERAL- CAL. 7468	 Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000510 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: JORGE HUGO DISTRIA ORTIZ , Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Miraflores, Nacionalidad Peruana, de 41 años de edad, Profesión Empresario, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 42740293, domiciliado en: Av. Los Condores S/N Mz. D Lt. 3 El Club - Santa María de Huachipa y Doña: PAOLA MELISSA MARTINEZ CORI , Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito San Isidro, Nacionalidad Peruana de 48 años de edad, Profesión Publicista, Estado civil Divorciada, con D.N.I. N° 10866259, domiciliado en: Av. Los Condores S/N Mz. D Lt. 3 - El Club Santa María de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causas de impedimentos podrán comunicarse en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. QJ	 Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000524 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: JORGE HUGO DISTRIA VASQUEZ , Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Jesus Maria, Nacionalidad Peruana, de 57 años de edad, Profesión Ing. Electronico, Estado civil Divorciado, con D.N.I. N° 09383038, domiciliado en: Av. Los Cisnes Mz. G 2 Lote 20 Urb. El Club - Santa María de Huachipa y Doña: MARIA ANTONIA ZANABRIA DOLORES , Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito San Isidro, Nacionalidad Peruana de 37 años de edad, Profesión Contador Publico, Estado civil Divorciada, con D.N.I. N° 45512278, domiciliado en: Av. Los Cisnes Mz. G 2 Lote 20 Urb. El Club - Santa María de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causas de impedimentos podrán comunicarse en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. QJ
---	---	---	--	---	--	---